

VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (N° 1572 – 18 DE AGOSTO DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Pedro Sanita y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Mauricio Maroevich y Manuela Bonis. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, Aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 9109/22, mediante la cual se eleva copia íntegra del pedido de la Asociación Argentina de Socorros Mutuos quienes remiten un anteproyecto a desarrollar en el predio de la Institución, ubicado en Fray Luis Beltrán Y Sarmiento. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 9336/22, en respuesta a la Nota N° 122/22 mediante la cual este Cuerpo solicitaba una reunión con la Secretaria de Planeamiento Urbano y Hábitat y vecinos de la Manzana delimitada por las calles Maipú, Chacabuco, San Luis y San Juan. Al respecto dicha Secretaria informa que se encuentra a disposición para cuando estimen conveniente. Por Secretaria se programara la correspondiente reunión.

Del Departamento Contaduría elevando los Mayores de Agosto a Octubre del año 2021.Pasa a estudio de comisión.

De la Sub división de Taxis y Remises informando sobre denuncias de vecinos de la ciudad específicamente los beneficiarios de la Tarifa N° 2 (Jubilados, Pensionados y Discapacitados), respecto de la aplicación de dicha tarifa. Pasa a estudio de comisión Por Secretaria se da lectura a la Nota correspondiente.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, y María Celina Arán, mediante el cual se solicita a la Subdivisión Taxis y Remises informe, conforme a lo dispuesto por la Ordenanza 1840/10: Cantidad de empresas que prestan el servicio de traslado de pasajeros actualmente en nuestra localidad, cantidad de unidades que brindan el servicio en cada una de las empresas prestatarias, organigrama de servicios de cada una de esas empresas. Indicando la cantidad de vehículos

afectados en los distintos turnos, en días hábiles, fines de semana y feriados y detalle de inspecciones realizadas, para constatar el cumplimiento de ese organigrama de servicios. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich informa.. La Ordenanza vigente de taxis y Remises establece en su Artículo 4 que el servicio de taxis deberá prestarse las 24:00 hs del día durante todo el año, turnos de 08:00 hs cada uno con horarios rotativos, y que cada vehículo debe cumplir por lo menos un turno, hay normativas muy específicas respecto de todo esto, incluso en el Art. 6 de la misma Ordenanza dice que el organismo de aplicación, el “Departamento Ejecutivo Municipal” puede disponer un organigrama de circulación. Es un Ordenanza muy completa en cuanto a cómo debe cubrirse el servicio. Estamos recibiendo reiterados reclamos de vecinos de la ciudad de Casilda que nos indican que cuando llaman durante cualquier día de la semana, especialmente días de semana después de las diez de la noche y hasta las seis o siete de la mañana e incluso durante fines de semana en horarios específicos no consiguen servicios de taxis, que incluso ni si quiera reciben la respuesta por parte de la operadora de las empresas, de algunas no de todas hago la aclaración. En virtud de esto y en virtud de que el servicio de Taxis y Remises de la ciudad de Casilda de alguna manera puede decirse es monopólico, por no hablar de un servicio de transporte único de pasajeros de la ciudad de Casilda ,debemos prestar especial atención a estas cuestiones, por eso pedimos a la Sub División de Taxis y Remises que nos informe si hay algún tipo de organigrama vigente y si hay algún tipo de control respecto a esta situación para que se observe y se tenga en cuenta , pido tratamiento sobre tablas.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5062/22 de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se declara de Interés Municipal la participación activa del gobierno de la ciudad de Casilda en el Corredor Turístico del Río Carcarañá. Aprobado por unanimidad. En uso de la palabra la Concejal M. Celina Arán solicita se proceda a enviar una Nota al DEM para que designe la autoridad que los representara

Dictamen N° 5063/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se declara como “Semana de la Promoción de la Comida Casera” en el ámbito de la ciudad de Casilda, a la primera semana del mes de Junio de cada año, como forma alentar la producción de comidas caseras, elaboradas con ingredientes saludables auto producidos, o producidos en nuestra comunidad, y en homenaje al fallecido cocinero local Jorge Scatolón. Aprobado por unanimidad. En

uso de la palabra la Concejal M. Celina Arán solicita se proceda a remitir una copia de la Ordenanza promulgada al CEA.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta.. Este proyecto de Ordenanza tiene un doble objeto, por un lado de homenajear a nuestro querido Jorge Scatolón, a quien muchos de nosotros hemos conocido. Sabemos de su trabajo cuando todavía no tenía nada glamoroso, estudiar ,cocinar, Jorge ya andaba por esos rumbos capacitándose de forma profesional y luego aprovechando esa capacitación

La idea de este Proyecto de Ordenanza es homenajear a Jorge que falleció, y destacar la importancia que tiene la cocina casera ,no solo por la activada en sí, sino por todo lo que implica cocinar en casa ,en familia desde el punto de vista de la salud física, emocional y salud de los vínculos Sociales.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante el cual se destaca a Alejandro José Marani, por su labor y trayectoria en la Industria.

Me gustaría que se pueda hacer un reconocimiento en este Concejo a “pucho Marani”, de fabrica cosechadoras Marani, unos de los hacedores de la cosechadora automotriz en la República Argentina, aquí en la calle Ovidio Lagos y San Juan empezó, donde reformaban las cosechadoras de arrastres automotriz. En el año 1968 realizan la primera cosechadora que contenía una cosa tan sencilla como una cabina y pareciera que era una de las más avanzadas de Latinoamérica con motor al costado y cilindro de 90 centímetros , la más vieja era de 75 por eso sale la primer cosechadora Marani súper 90 ,y de ahí una saga de cosechadoras, Apolo 12 ,AP 18, Marani super 96,2001 ,2108 y 2140; la 2140 la primera se hizo en 1987 aquí con motor Escania que era una de las cosechadoras más grandes del mundo y la diseñaron este hombre con un grupo de personas autodidactas, después hicieron una picadora muy importante lo último. Hoy Marani tiene 82 años, está en el atardecer de su vida por eso creo que se merece su homenaje ,un reconocimiento-

Por último el edil hace referencia a los dichos del Presidente de la Federación Agraria Argentina, Achetoni, el cual manifestó que él en persona solicito conjuntamente a la mesa de enlace, a Sergio Massa que no sea candidato, por lo que considero que en una democracia esto no puede pasar, ahora parece que la mesa de enlace dicen quien se puede candidatear y quien no cuando eso lo hace la línea electoral, y me da mucha tristeza porque para llegar a ser dirigente de la Federación Agraria Argentina se necesita de un espacio democrático muy importante pero donde todos los socios pueden llegar a ocupar los máximos cargos dentro de la Federación Agraria Argentina, como último miembro del Complejo Federal quiero repudiar en lo que me

toca a que la Federación Agraria Argentina no es nadie ni hemos sido nunca nadie para decir quien se tiene que presentar en una elección y quién no.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando tenga a bien proceder a inspeccionar, por medio del área que corresponda, en la zona de Oncativo entre Hipólito Irigoyen y Fray Luis Beltrán atento a denuncias de vecinos de una posible construcción de vivienda.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-